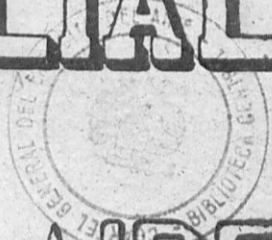


BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

Causan baja en este Ejército, por haber fallecido en acto de servicio, según comunica el excelentísimo señor General Jefe del Estado Mayor del Aire, el Jefe y Oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Escala Activa.

Comandante de la Escala del Aire don José Antonio García Menéndez-Conde, del 21 Regimiento.

Capitán de la Escala del Aire don Antonio Noriega Labat, de la Segunda Sección del Estado Mayor.

Capitán de la Escala del Aire don Narciso García García, del Regimiento Mixto núm. 2.

Teniente de la Escala del Aire don Alejandro Pérez González, del 22 Regimiento.

Teniente de la Escala del Aire don Enrique Pareja Núñez, del 21 Regimiento.

Teniente de la Escala del Aire don

Fernando Sánchez Arjona, del 22 Regimiento.

Teniente de la Escala del Aire don Estanislao Seguro la Guereca, del 11 Regimiento.

Alférez, Mecánico - Motorista de Avión del Cuerpo de Especialistas del Aire, don Antonio Navarro Pérez, del 23 Regimiento.

Escala de Complemento.

Capitán de la Escala del Aire don Juan Roselló Simonet, del Regimiento Mixto núm. 3.

Escala Provisional.

Teniente de la Escala del Aire don Luis Alcocer Moreno-Abella, que se encontraba como alumno en la Academia de Aviación.

Madrid, 18 de mayo de 1944.

VIGON

Extinguido el plazo que señala el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por Real orden circular de 5 de junio de 1905 ("C. L." núm. 101) y el apartado a) del artículo 4.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15), cesa en la situación de "Reemplazo por enfermo", que le fué concedida por Orden de 5 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 30), el Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Fernando Arvizu Elizondo, que-

dando en la de "Disponible" en la Región Aérea Central, conforme determina el artículo 1.º de la Orden de 24 de abril próximo pasado (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 52).

Madrid, 16 de mayo de 1944.

VIGON

Extinguido el plazo que señala el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por Real orden circular de 5 de junio de 1905 ("C. L." núm. 101) y el apartado a) del artículo 4.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15), cesa en la situación de "Reemplazo por enfermo", que le fué concedida por Orden de 10 de marzo de 1939 ("B. O. del Estado" núm. 71), el Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Luis Lizarrituri Sáinz de la Rosa, quedando en la de "Disponible" en la Región Aérea Central, conforme determina el artículo 1.º de la Orden de 24 de abril próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 52).

Madrid, 17 de mayo de 1944.

VIGON

A petición de los interesados, causan baja en este Ejército, quedando a disposición del de Tierra, al que pertenecen, los Tenientes provisionales de Infantería don Donato García Medina y don Victoriano León Chiachio,

que se encuentran destinados en la Tercera Legión del Arma de Tropas de Aviación.

Madrid, 19 de mayo de 1944.

VIGON

CONCURSOS

Vacantes las plazas de Director del Parque de Intendencia de la Zona Aérea de Marruecos y Zona Aérea de Baleares, que han de ser cubiertas por concurso entre Comandantes del Cuerpo de Intendencia del Aire, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 18 de mayo de 1944.

VIGON

DESTINOS

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de fecha 14 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 49), pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Comandante don Luis Polo Polo, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, al 33 Regimiento (F.).

Teniente don Diego Viguera Murube, de la Escuela de Caza, al 22 Regimiento (V.).

Teniente don José Luis Varela Villar, del 12 Regimiento, al 21 Regimiento (V.).

Teniente de complemento don Luis Domínguez Ingelmo, del 33 Regimiento, a la 41 Patrulla (Regimiento Mixto núm. 2) (V.).

Teniente de complemento don Luis Fernández González, del 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2), al 33 Re-

gimiento (V.), cesando en la comisión que desempeña como Jefe del Aeropuerto de Tánger.

Teniente de complemento don José Matienzo García, del 33 Regimiento, a la 41 Patrulla (Regimiento Mixto número 2) (V.).

Teniente de complemento don Gonzalo Torres Pérez, de agregado al 12 Regimiento, al 27 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2) (V.).

Teniente de complemento don Ricardo González Pérez del Hoyo, del 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2), al 27 Grupo del mismo Regimiento (voluntario).

Teniente de complemento don Rafael Alonso Escuer, del 31 Regimiento, al 29 Grupo (Regimiento Mixto número 4) (F.).

Teniente de complemento don Guillermo de Iturrate Unceta, del 33 Regimiento, al 29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4) (F.).

Alférez de complemento don Emilio Herrera Alonso, de la 51 Escuadrilla (Regimiento Mixto núm. 2), al 27 Grupo del mismo Regimiento (V.).

Alférez de complemento don Vicente Machado González, de la Escuadrilla de la Escuela de Observadores, en concepto de agregado, al 29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4) (F.).

Alférez de complemento don Julio de la Vega Benayas, del 22 Regimiento, al 23 Regimiento (F.).

Escala de Tierra:

Capitán don Manuel Fernández López, de la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, a la Segunda Unidad de Zapadores (V.).

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Comandante don Eduardo de Tapia Sánchez, de disponible forzoso en la Región Aérea de Levante, a la Tercera Legión (V.).

Capitán don Alfonso Wolgeschaffen Gómez, de la Primera Legión, a la Mayoría de Servicios de la Región Aérea Central (V.).

Capitán don Bautista Vidal Sancho, de disponible forzoso en la Región Aérea Pirenaica, al Centro de Reclutamiento y Movilización de la misma Región (V.).

Capitán don Manuel Martín García, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Marruecos, a la Unidad de Plana Mayor de la misma Zona (V.).

Teniente don José Moreno Macías, de la Segunda Legión, a la Mayoría de Servicios de la Región Aérea del Estrecho (V.).

Teniente don José Martínez Fernández, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea Pirenaica, a la Unidad de Plana Mayor de la misma Región (F.).

Teniente de complemento don Manuel Rodríguez Moyano, de la Quinta Legión, a la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Atlántica (voluntario).

Teniente de complemento don Juan Escrivá de Romaní y Luxán, de la Cuarta Bandera Independiente, a la Unidad de Servicios Marítimos número 3 (V.).

Teniente de complemento don José Martínez López, de la Cuarta Bandera Independiente, a la Tercera Bandera Independiente (V.).

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Capitán don Salvador del Real Morgado, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, al Parque Eventual de Sabadell (V.).

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Médicos.

Comandante don Eduardo Montejaño Tejada, de la Sección de Sanidad, a la misma Sección, para asistencia al personal del Ministerio (V.).

Comandante don Joaquín Montañés del Olmo, de Jefe del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica, al mismo Servicio, para el Servicio de plaza y asistencia al Estado Mayor de la Región (V.).

Capitán don Manuel Núñez García, del Servicio de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos, al Servicio de Sanidad de la Región Aérea Central, para el Aeropuerto de Barajas (V.).

Capitán don Eduardo Navas Conca, de la Quinta Legión, a la Primera Legión (V.).

Capitán don José de la Lama Navarro, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos (V.).

Teniente don Ildelfonso Macías Polo, de la Escuela Elemental de Pilotos número 1 del Grupo Sur, al Servicio de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos, para el Aeródromo de Larrache (F.).

Teniente don Angel Castro Abad, de la Academia de Aviación, al Servicio de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos, para el Servicio de plaza de Melilla (F.).

Madrid, 19 de mayo de 1944.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 13 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 46) para cubrir una vacante de Capitán y otra de subalterno en la Dirección General de Personal de este Ministerio, se designa para ocuparlas al Capitán del Arma

de Tropas de Aviación don Manuel Losada Jacob, actualmente en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central, y al Teniente de la misma Arma don Eduardo Chamorro García, de la Cuarta Legión.

Madrid, 18 de mayo de 1944.

VIGON

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Cortey de Ribot, al Teniente del Arma de Tropas de Aviación don Vicente de Burgos Bernal, que se en-

cuentra destinado en la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 18 de mayo de 1944.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Belén Benito Sapena, al Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Soldevilla Soler, que se encuentra destinado en la Región Aérea de Levante.

Madrid, 18 de mayo de 1944.

VIGON

Disposiciones de otros Ministerios

ORDENES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

INGENIEROS

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones señaladas en la Orden ministerial de 5 de enero del corriente año ("D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 4), se concede autorización a los Suboficiales y clases de tropa de Ingenieros que a continuación se relacionan para usar sobre el uniforme el distintivo especial a que se refiere la citada Orden, creado por Decreto de 21 de diciembre de 1943:

Sargento, con destino en las Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, don José Martín Luenego Trapote.

Sargento, con destino en las Tropas de Transmisiones para el Ejército

del Aire, don Ramón Sánchez de Gea.

Madrid, 18 de mayo de 1944.

ASENSIO

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 105.)

RECOMPENSAS

Vista la información de Medalla Militar individual instruida a favor del Teniente provisional de Infantería don Julián Yuguero Regales; examinada por el Consejo Superior del Ejército, y de acuerdo con el mismo, se le concede la expresada recompensa por los méritos contraídos en la pasada campaña, que a continuación se citan:

Méritos.

Encontrándose este Oficial el día 30 de julio de 1938 guarneciendo posiciones entre Gandesa y Villalba (frente del Ebro) con una sección del Grupo de Regulares de Alhucemas, al que pertenecía, observó cómo el enemigo, en número seis veces superior al suyo, atacaba y conseguía finalmente poner pie en una posición defendida por una sección de su unidad y fuerzas del noveno batallón de Mérida, después de haber resultado

muerto uno de los Oficiales que la defendían y gravemente herido otro.

En estas condiciones, el Alférez Yuguero, que estaba en reserva, en un alarde de valor temerario se pone al frente de su sección, y sin considerar el número tantas veces mayor del enemigo, se lanza violentamente al contrataque, abriendo brecha en las filas contrarias, y consigue rescatar el cadáver del Oficial; así como socorrer al otro herido, al que evacua, y rechazar al enemigo, que, al fin, tuvo que huir, dejando sus muertos en los mismos parapetos de la posición, que guarnece entonces y pone en estado de defensa después, rehusando aceptar los refuerzos que le ofrecía el jefe del Tabor para reponer sus bajas, y al que contestó que mientras estuviese allí respondía de conservar la posición, como así lo hizo, no obstante el fuego de artillería que sobre ella concentraron los rojos y los ataques que tuvo que sufrir.

Madrid, 5 de mayo de 1944.

ASENSIO

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 106.)

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Sevilla - Tetuán durante el mes de agosto de 1943

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 200

| Viajes efectuados | Horas de vuelo | | Kilómetros recorridos | PASAJEROS | | | | Correo (comprendido impresos y paquetes postales) | | | | Periódicos | EQUIPAJE | | | MERCANCIAS | |
|-------------------|----------------|----|-----------------------|---------------|-------------------------|---------------------|-------|---|--------|------------|--------|------------|---|---------------------------|------------------|----------------------|--------------------|
| | H | M | | Tarifa entera | Tarifa reducida - Niños | Gratuita - Servicio | Total | Correspondencia ordinaria | | Total | | | De los pasajeros | | | De pago - Kilogramos | Total - Kilogramos |
| | | | | | | | | Kilogramos | Gramos | Kilogramos | Gramos | | Máximo autorizado y gratuito Kilogramos | Exceso de pago Kilogramos | Total Kilogramos | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 39 | 30 | 5.200 | 55 | | | 55 | 109 | 412 | 109 | 412 | | 631 | 233 | 864 | 1.222 | 1.222 |

Movimiento del tráfico en la línea aérea Tetuán - Sevilla durante el mes de agosto de 1943

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 200

| Viajes efectuados | Horas de vuelo | | Kilómetros recorridos | PASAJEROS | | | | Correo (comprendido impresos y paquetes postales) | | | | Periódicos | EQUIPAJE | | | MERCANCIAS | |
|-------------------|----------------|----|-----------------------|---------------|-------------------------|---------------------|-------|---|--------|------------|--------|------------|---|---------------------------|------------------|----------------------|--------------------|
| | H | M | | Tarifa entera | Tarifa reducida - Niños | Gratuita - Servicio | Total | Correspondencia ordinaria | | Total | | | De los pasajeros | | | De pago - Kilogramos | Total - Kilogramos |
| | | | | | | | | Kilogramos | Gramos | Kilogramos | Gramos | | Máximo autorizado y gratuito Kilogramos | Exceso de pago Kilogramos | Total Kilogramos | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 43 | 31 | 5.200 | 73 | 1 | 9 | 83 | 88 | 845 | 88 | 845 | | 638 | 392 | 1.030 | 556 | 556 |